

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 288 Sábado 31 de octubre de 2020 Sec. V-C. Pág. 51632

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

38832 FON FINECO EUROLIDER, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBENTE)
FON FINECO BEST, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

GIIC Fineco Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Gestora, y Caceis Bank Spain, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de Fon Fineco Eurolider, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Fon Fineco Best, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados con fecha 23 de octubre de 2020. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Bilbao, 23 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Edurado Elejalde Cobo.

ID: A200051451-1